

# Empresas

“Los autónomos extranjeros ven en el autoempleo una salida y alternativa eficaz para entrar en el mercado laboral”

Lunes, 1. **Guillermo Guerrero**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUTÓNOMOS INMIGRANTES DE ATA

**ACUSACIÓN** LOS EMPRESARIOS DE ESTACIONES DE SERVICIOS HABLAN DE COMPETENCIA DESLEAL

## Gasolineras y cooperativas siguen con su particular guerra

La venta de gasoil por parte de las cooperativas sigue siendo un motivo para que ambas partes no desentierren el hacha de guerra. Las primeras han denunciado el tema ante la Administración

**R. Abellán**  
C-LM

Las estaciones de servicio de Castilla-La Mancha siguen pidiendo a las administraciones que pongan solución a lo que ellos consideran un problema grave y que hace mucho daño al sector y que no es otro que la “competencia” que afirman ejercen las cooperativas agrarias con la venta de gasoil a sus socios, e incluso hablan de la creación de “cooperativas mixtas” destinadas exclusivamente a suministrar a todos los vecinos de algunas localidades productos petrolíferos cometiendo así “fraude” al no ostentar la condición de estación de servicio.

De hecho, el pasado mes de marzo la Federación Regional de Empresarios de Es-

### ESTACIONES

Exigen que las cooperativas pasen los mismos controles que ellos

taciones de Servicio expone el tema ante la consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta, así como ante la consejería de Empleo, Igualdad y Juventud de la Junta de Comunidades, donde se pedía, previa comprobación de hecho, las medidas pertinentes para evitar “los abusos producidos contra nuestro sector”.

La presidente de la Asociación de Estaciones de Servicio de Ciudad Real, Isabel Rodríguez, se lamentaba de la situación y critica la competencia de las cooperativas, de las que dice que “no tenemos nada contra ellas,



Las gasolineras se siguen quejando de la competencia que ejercen las cooperativas.

pero deben cumplir su función”, añadiendo que “si quieren ser estaciones de servicio, que lo sean y no tengo nada en contra, pero con todas las cargas que conlleva serlo”.

Rodríguez se queja incluso de la venta a terceros que afirma realizan. “No pueden vender al público y lo hacen porque nadie las controla”.

La presidencia afirma que las administraciones tienen que “mojarse en este tema, y no entiendo como nadie se meta con ellos”. Asimismo, volvió a poner de manifiesto los problemas del sector y la posibilidad que existe de pérdidas de puestos de trabajo de continuar así.

### Reacción

La Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) en Castilla-La Mancha ha muestra-

### COOPERATIVAS

No entienden el problema y aseguran que sólo trabajan con sus socios

do su total disconformidad con el asunto y afirman estar sorprendidos con las quejas. Esgrimen que cumplen con la ley que no se puede achacar el tema.

El secretario general de Asaja en Cuenca, Manuel Torrero cree que el problema tiene que ver con la competencia que el tema genera. “Les molesta tener competidores y el que las cooperativas vendan supone que se destapan muchas vergüenzas en el tema de precios. De ahí que siempre digan que no existe control sobre nosotros”.

Torrero asegura que las cooperativas únicamente venden gasoil a sus socios y de ahí que no entiendan la amenaza que las gasolineras afirman tener en ellos. “No sabemos el por qué el problema porque no podemos ser una gran amenaza para ellos y lo único que pedimos es que nos dejen tranquilos”.

Si tanto les preocupa el tema -siguió diciendo Manuel Torrero- lo que tienen que hacer es rebajar sus márgenes para poder competir con nosotros”, finalizó.

### Problemática

El conflicto viene de lejos

■ El conflicto entre gasolineras y cooperativas agrarias viene de lejos, cuando el Gobierno español permitió a estas últimas distribuir determinados tipos de carburante a terceros no socios para hacer frente al impacto en la agricultura de la subida de los precios del petróleo. Años más tarde, el Ejecutivo incluía la posibilidad de que las cooperativas agrarias vendieran productos petrolíferos diferentes al gasoil

loeo B a terceros no socios. La medida encontró en aquel momento el rechazo de los Empresarios de las Estaciones de Servicio. Ya en 2006, el Tribunal de Primera Instancia de la UE dio la razón a los empresarios de Cataluña y Madrid, que recurrieron esta autorización. A pesar de ello, las cooperativas siguen vendiendo asegurando que prevalece la medida aprobada por el Gobierno Español.